

El Congreso general

Domingo dos dias de enero año de mll y trescientos y doce y seis años
 En este dia fueron apuntados a congreso general ante placa arcilla digna de Santa maria del
 concejo de la villa de alcázares y sellada con su sello y firmada de doctores nombres
 de tenor de la que se dice en este texto sigue

Otro dia en el dicho congreso general fue mostrada y leída una carta del concejo
 de la villa de alcázares y sellada con su sello y firmada de doctores nombres
 de tenor de la que se dice en este texto sigue

Allos honrados al concejo ciudadanos y oficiales comunes bons de noble
 abdar de maa nos el concejo y consejeros y ciudadanos y oficiales de
 omes bons de la villa de alcázares los enbiamos mucho saludo como aquello
 que en mucha onora y buena ventura queriamos trasmisos los saludos q nos
 habíamos una carta q nos enviasen co m su mandado de dada vto leyno da
 q nos no les pudiemos enviar luego respuesta por negligencia del dicho
 Sanchez por quanto no quisimos esperar la levan por q no nos respondieron
 a una Sanchez del Castillo estando de rto señor el Rey de su pedimiento
 q hecho el embargo y toma del Rean q asyente del dicho m Sanchez
 q alo q nos enviasen doss q nos q no comprendieron en esta villa q
 su villa embargar m pndre apedimento del dicho Juan Sanchez bries q
 qnos m algo delos dichos vtdos leynos q q fiesegamos dar a unrga al
 dicho m Sanchez el dicho en rto q asyente qle qnca abogando por qnto
 qonales consejeros por q su pndiese tomar collo Saludos segun q el concejo
 q omes bons resto vos respondieron q deseado nos no respondemos m fi
 respondos cosa alg por quanto el dicho Juan Sanchez p射elio ante dicho m
 qonales consejeros q el en esta villa al pase q la mostro ensu tremebol
 del dicho Sanchez fey por donde le tuvieren q mando fazer la dicha enrga
 q e donica ens Jles. Bies bries de leynos q el abdar por qnto q
 qle no atendes qndo pasa los q qle denedes q el dicho m consejeros
 cumpliendo los dichos q mando la dicha enrga qd anqne nos
 qna dicha fuerdes negridos q leyes qndes amostre para o qm o trato
 dacta por qla dicha enrga no deuya q se exceder de q el los no
 respondes qndes con q qd q qlo el dicho m consejeros no se pudo
 responder q no respondes los qndes q mando q qlo Sanchez fey qd nos